

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	17/06/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-2851
Nombres y apellidos del contratista:	HUGO ALBERTO EBRATT SAMPER		
Fecha de inicio contrato:	07-05-2024	Fecha de finalización contrato:	06-11-2024
Valor total del contrato	\$24.000.000	Valor a cobrar en este mes	\$4.000.000
Periodo del informe:	INFORME DE 07 MAYO DE 2024 A 06 DE JUNIO DE 2024	Informe número:	01
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	<p>1- El día 28 mayo de 2024, a las 10:00 am, asistí a la reunión presencial notificada por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, la cual se llevó a cabo en su sede principal; charla dictada por los Doctores CARLOS CASTRO, AMALÍN SERRANO, ANA ZAPATA Y CLAUDIA HERRERA; donde se abordaron los temas concernientes a las políticas y directrices a seguir durante el desarrollo de las actividades relacionadas con temas litigiosos en procesos de INSOLVENCIAS DE PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES, SOLICITUDES DE CONCILIACION EXTRA JUDICIAL Y PROCESOS JUDICIALES en contra de la administración distrital.</p>
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	<p>2- El día 29 mayo de 2024 a las 4:00pm, asistí a la reunión virtual a través de la plataforma teams, donde la Doctora MARGARITA VEGA LIZCANO, nos capacitó mediante la inducción relacionada con el manejo de la Plataforma LUPA CONTROL, además se nos explicó cuáles son las herramientas principales a desarrollar en dicha plataforma, como lo son (Documentos modelos, formatos de asistencia en audiencias, obligaciones, los diferentes movimientos que se deben colocar en la aplicación LUPA CONTROL)</p>

Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	3- El día 5 de junio de 2024, a las 3:30 pm, de manera virtual, a través de la plataforma teams, asistí a la reunión extraordinaria de comité de conciliación No 006-2024, donde en esta junta se ventilaron y pusieron a consideración los diferentes casos de solicitud de conciliación extra judicial, promovidos por docentes a través de la secretaria de Educación Distrital de Barranquilla, así mismo le correspondió a esta corporación emitir conceptos jurídicos en los cuales se determinó si se accedía o no a las pretensiones exigidas por los accionantes, además se logró determinar cuál iba ser la postura jurídica de la administración en defensa de sus intereses.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	4- Despacho: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Radicado N°: 08-001-33-33-066-2022-00362-00 Demandante: RICARDO LUIS BARRIOS HERRERA Demandado: Distrito Especial, industrial y Portuario De B/quilla Actuación: Mayo 27/24 se constató fallo de primera instancia de manera favorable al demandado
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	5- Despacho: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO SALA DE DECISIÓN ORAL – SECCIÓN B Radicado N°: 08-001-33-33-066-2022-00211-01 Demandante: LUIS DANIEL CAPELLA NIGRINIS Demandado: Distrito Especial, industrial y Portuario De B/quilla Actuación: Mayo 27/24 se constató fallo de segunda instancia de manera favorable al demandado
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	6- Despacho: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO SALA DE DECISIÓN ORAL – SECCIÓN B Radicado N°: 08001-33-33-001-2022-00280-0 Demandante: MICAELA ESTHER ROMERO GAMARRA Demandado: Distrito Especial, industrial y Portuario De B/quilla Actuación: Mayo 28/24 se constató fallo de segunda instancia de manera favorable al demandado
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	7- Despacho: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO Radicado N°: 08-001-3333-006-2022-00359-00 Demandante: REYNALDO GARIZABALO POLO Demandado: Distrito Especial, industrial y Portuario De B/quilla Actuación: Mayo 28/24 se constató fallo de segunda instancia de manera favorable al demandado

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado

cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes conciliacionesprejudiciales@gmail.com

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "Hugo Ebratt Samper". The signature is written in a cursive, slightly slanted style.

HUGO ALBERTO EBRATT SAMPER
C.C .No 72.264.753 de Barranquilla
T.P No 172132 del C.S.J

ANEXOS

ADJUNTO LOS SIGUIENTES

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: Mayo 28 de 2024.		Hora:		Intensidad horaria:		
Tipo evento:		☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría		Tema:		
Objetivo:		☐ Comité ☐ Otro cual:		Facilitador:		
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Alexandra Leizaola	72345916	S. Jur	Contratista	nancallarsa@hotmail.com	[Firma]
2	Edgar Vargas Arrieta	15035834	S. Jur	Contratista	edgervargasarrieta@hotmail.com	[Firma]
3	Fredy Cant Barral	1140243368	S. Jur	Contratista	fredy.cant10@telcel.com.co	[Firma]
4	Angela Garol Velasco	100040102	S. Jurídica	Contratista	angela.garolvelasco@gmail.com	[Firma]
5	Bryan Ayala de la Hoz	1124050196	S. Jurídica	Contratista	ayalabryan@hotmail.com	[Firma]
6	Angela Jarama Valera	304532150	S. Jurídica	Contratista	angelajarama@gmail.com	[Firma]
7	Carque Mario Merelli Gavi	12621010	S. Jurídica	Contratista	carque.mario@gmail.com	[Firma]
8	Juliana Medina M.	10450350A	S. Jurídica	Contratista	medinajuliana@gmail.com	[Firma]
9	Py Stiffy Mora Solvato	32681111	S. Jurídica	Contratista	mora.py@gmail.com	[Firma]
10	Hugo Ebratt Samper	72261753	S. Jurídica	Contratista	hugoeberratt@gmail.com	[Firma]
11	Daniela Paula Romero	1044131235	S. Jurídica	Contratista	daniela.paula.romero@gmail.com	[Firma]
12	Wils Fernando Sanchez	116544017	S. Jurídica	Contratista	luisfernando.sanchez@gmail.com	[Firma]
13	Emanuel Pardo Rojas	115334457	S. Jurídica	Contratista	emadelr@hotmail.com	[Firma]
14						

4:36

Notificaciones (2)

Los anteriores decretos fueron expedidos teniendo en cuenta el decreto Ley 491 del 28 de Marzo del 2020.

En virtud de lo anterior, **la suspensión de términos procesales y actuaciones administrativas de los diferentes procesos de la administración distrital se efectuó entre el 17 de marzo de 2020 y el 03 de septiembre de 2020.**

En este orden de ideas, los términos contados desde el 15 de agosto de 2020 hasta el día 03 de septiembre de 2020, fecha en que se envió la orden de pago, no deben contabilizarse para efectos del pago de sanción por mora por parte de esta secretaría de educación certificada, por lo tanto, sólo deben contabilizarse 23 días hábiles.

Aunado a lo anterior, se evidencia que desde la fecha que se envió la orden de pago a Fiduprevisora, hasta la fecha en que se le realizó el pago a la docente transcurrieron 40 días hábiles (de los 45 días hábiles que tiene Fiduprevisora para efectuar el pago de las cesantías), razón por la cual en el trámite demandado no se ha configurado mora alguna por parte de las entidades accionadas, puesto que sumados los tiempos se cumplió con el término establecido para pago en la norma de 70 días hábiles.

Atentamente,

Carlos Castro Caraballo (No c)

GIANNY WARFF SAMPER

Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente

JOSÉ P S...

Fredy And...

16:34



ekr-zmqv-d...



Calendar app interface showing a monthly view for May 2024. The calendar is titled "MAYO" and shows dates from 1 to 31. The current date is 1 May 2024. The interface includes a sidebar with navigation options like "Inicio", "Procesos", "Módulos", and "Herramientas de apoyo".

Margarita está presentando



Marga...



Marth...



Richard



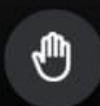
...



Eman...



Ange24 más



do. Active las notificaciones de escritorio.

Hemos notificado a las personas de la reunión que está esperando.



La cámara está apagada



Filtros en segundo plano



Audio del equipo

Instalación personalizada



Audio del teléfono



No usar audio

Cancelar

Unirse al

Búsqueda



3:45



 Pulsa para volver a la reunión 01:30



Participantes de la reu...



Administrar el audio y el video

Esperando en sala de espera (1)



Jeison D' Andreis (No c...

En la reunión (40)

[Silenciar a todos](#)



Hugo ebratt



Adolfo zuñiga (Invitado)...



Alvaro Rojas Meza (No ...



Amalin Serrano B (No c...



Andres David Rojas Ort...



ANDRES LLACH (No co...



[Ver todos](#)



3:53



Notificaciones (3)



Carlos Castro Caraballo (No comprobado) ...



Eucaris N...



Otilia Ordo...



Maria Ter...



3:52



Pulsa para volver a la reunión 08:19



En la reunión (...)



Silenciar a todos

Organizador



Carlos Castro Caraball...

Ha empezado a grabar



Participantes



Hugo ebratt



Adolfo zuñiga (Invitado)...



Alvaro Rojas Meza (No ...



Amalin Serrano B (No c...



Andres David Rojas Ort...



[REDACTED] CH (No co...



[REDACTED] riguez (No...



Belka Gutierrez Arrieta (...



Brayan Ayola (Invitado) ...



[REDACTED]

